ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2019-09H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO CIA. LTDA. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la

Ħ	socios	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# PARTICIPACIONES	∦∨otos	TEO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALO	
i	ATLANTE ENTERPRISES LLC	u/A	Ab. Enríque Augusto Tamadir Amador, en calidad de APODERADO de la compañía.	25	25.	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	100% desu vator nominat	\$ 1	0,04
2	Calypso enterprises ilc	ti/A	Ab. Enrique Augusto Tamarix Amador, en calidad de APODERADO dela compañía.	37,500	37,500	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	100% de su valor nomînal	\$ 6	6.04
3	DIONE INVESTMENTS LLC	Aļu	Ab. Enrique Augusto Yamariz Amador, en calidad de APODERADO dela compañía.	37,500	37,500	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	100% de su valor nominal	\$ 0	0.04
4	HOOVEN PROPERTIES S. de R. L	ti/A	Ab. Enríque Augusto Tamariz Amador, en calidad de APODERADO de la compañía.	19,975	19,975	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	105% de su vator nominal	5 0	0,04
TOTAL				95,000	95,000				

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la lunta	En su calidad de Presidente de la compañía
Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 3.800 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018;y ------
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019.-

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día:

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018;

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día,

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Míxta, la Presidente consulta a los

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limítada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencía, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018;y ------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2018 que demuestran que hay utilidad, y que, dicha utilidad luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuída sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal. De igual forma se autoriza a los representantes legales para que con respecto al pago del impuesto a la renta, de creerlo conveniente, se firmen convenios públicos y/o privados y en general se realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo para el pago del impuesto por parte de la autoridad tributaria.-----A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019;-

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y contratar la Auditoria Externa para el Ejercicio Económico del año 2019, a Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE Inmobiliaria Romabal Dieciocho Cia. Ltda.

CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2019-09H30

sociedad; el Informe del Administrador; el informe de Auditoria Externa; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la mísma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos

#	Accionista/Representante	FIRMAN			
1	ATLANTE ENTERPRISES LLC	Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, en calidad de APODERADO de la compañía.			
2	CALYPSO ENTERPRISES LLC	Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, en calidad de APODERADO de la compañía.			
3	DIONE INVESTMENTS ILC	Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, en calidad de APODERADO de la compañía.			
4.	HOOVEN PROPERTIES S. de R. L	Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, en calidad de APODERADO de la compañía.			
5	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía.			
6	Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.			

Es igual a su original.

Lo certifico. -

Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo Gerente Géneral-Secretario de la Junta